

12.

Fusagasugá, 2021 – 05 – 24

Doctora
MARGARITA CABELLO BLANCO
Procuradora General de la Nación
Ciudad

Asunto y/o Ref: Proceso de elección del representante de los profesores ante los (I) consejos de facultad (II) consejo superior (III) consejo académico (IV) comité de asignación y reconocimientos de puntaje y (V) comité del profesor de la Universidad de Cundinamarca.

Respetada doctora:

En consideración al proceso de ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES ANTE LOS (I) CONSEJOS DE FACULTAD (II) CONSEJO SUPERIOR (III) CONSEJO ACADÉMICO (IV) COMITÉ DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTOS DE PUNTAJE Y (V) COMITÉ DEL PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, con todo respeto solicito el acompañamiento como ministerio público, en los procesos electorarios.

Por lo anterior, me permito remitir copia de las resoluciones 029, 030 y 031 del 2021 mediante las cuales se convocó y fijo el cronograma de los procesos de elecciones.

Agradeciendo su valiosa atención, suscribe el presente documento con el acostumbrado respeto.

Cordialmente,



ISABEL QUINTERO URIBE
Secretario General
Universidad de Cundinamarca

Anexo: Resolución 029 del 2021 (4 Folios)
Resolución 030 del 2021 (4 Folios)
Resolución 031 del 2021 (4 Folios)

12.1-14.1